



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE LEÓN, GTO.
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL
No.OPM/MUN/009/2013**



La Presidencia Municipal de León, Gto., en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y su reglamento, convoca a las personas físicas o morales que reúnan los requisitos establecidos en la presente a participar en la modalidad de Licitación Pública para la adjudicación del contrato a base de precios unitarios correspondiente a la ejecución de la obra comprendida dentro del programa de inversión pública. El costo de los trabajos será cubierto con recursos del Fimetro para la licitación D/091/2013, y Municipales para la licitación D/092/2013, correspondientes al ejercicio presupuestal 2013.

LICITACIÓN	OBRA	DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	INSCRIPCIONES	VISITA DE OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA DE PROPOSICIONES	FALLO:	PLAZO DE EJECUCIÓN	CAPITAL CONTABLE	LIQUIDEZ
D/091/2013	PROYECTOS EJECUTIVOS PARA LA ZONA METROPOLITANA DE LEÓN 2013: BLVD. TAJO SANTA ANA (INTERSECCIÓN Y VIALIDAD)	LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, DISEÑO DE PAVIMENTOS, PROYECTO GEOMÉTRICO, AGUA P. DRENAJE SANITARIO, INSTALACIONES, ALUMBRADO, ETC. PRESUPUESTO Y TRAZO FÍSICO.	13, 16 Y 17 DE DICIEMBRE DEL 2013	18 DE DICIEMBRE DEL 2013 A LAS 9:00 HRS. LUGAR: EN LA SALA DE JUNTAS No.2 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA.	18 DE DICIEMBRE DEL 2013 A LAS 11:00 HRS. LUGAR: EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	3 DE ENERO DEL 2014 A LAS 11:00 HRS. EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	10 DE ENERO DEL 2014. EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	181 DÍAS NATURALES INICIO 20-ENERO-2014 TERMINACIÓN: 19-JULIO-2014	MÍNIMO DE \$1,400,000.00 ACREDITADO MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2013 DEBERÁ ACREDITAR LA EXPERIENCIA DE HABER REALIZADO OBRAS SIMILARES CON MONTOS DE CONTRATO MÍNIMO A \$3,600,000.00 (CADA UNO) DE (PROYECTO).	DEBERÁ ACREDITAR UNA LIQUIDEZ MÍNIMA DE \$400,000.00 (LA CUAL SE CONSIDERA COMO LA DIFERENCIA ARITMÉTICA ENTRE EL IMPORTE DEL ACTIVO CIRCULANTE Y PASIVO CIRCULANTE), MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2013.
D/092/2013	REHABILITACIÓN DE PLAZA PARQUE EN SOLEDAD LAS JOYAS, ENTRE LAS CALLES HEGEL, KANT, PASCAL Y FROMM	DEMOLICIONES, ELECTRIFICACIÓN, RED DE AGUA P., FORESTACIÓN, JUEGOS INFANTILES	13, 16 Y 17 DE DICIEMBRE DEL 2013	18 DE DICIEMBRE DEL 2013 A LAS 9:30 HRS. LUGAR: EN LA SALA DE JUNTAS No.2 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA.	18 DE DICIEMBRE DEL 2013 A LAS 12:00 HRS. LUGAR: EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	3 DE ENERO DEL 2014 A LAS 12:30 HRS. EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	10 DE ENERO DEL 2014. EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	160 DÍAS NATURALES INICIO 20-ENERO-2014 TERMINACIÓN: 28-JUNIO-2014	MÍNIMO DE \$3,700,000.00 ACREDITADO MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2013 DEBERÁ ACREDITAR LA EXPERIENCIA DE HABER REALIZADO OBRAS SIMILARES CON MONTOS DE CONTRATO MÍNIMO A \$9,000,000.00 (CADA UNO) DE (EDIFICACIÓN)	DEBERÁ ACREDITAR UNA LIQUIDEZ MÍNIMA DE \$1,100,000.00 (LA CUAL SE CONSIDERA COMO LA DIFERENCIA ARITMÉTICA ENTRE EL IMPORTE DEL ACTIVO CIRCULANTE Y PASIVO CIRCULANTE), MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2013.

Los trámites para la participación en esta licitación y venta de las bases, deberán realizarse en la Dirección General de Obra Pública, ubicada en Blvd. Juan José Torres Landa No. 1701-B col. el Tlacuache, en la ciudad de León, Gto. De las 8:00 a las 14:30 hrs., Tel. (01-477) 2-12-46-50 extensiones 6520 ó 6519 y 2-12-46-54

IDIOMA

Deberá presentar su propuesta en idioma español y moneda nacional.

Las condiciones, especificaciones y requisitos consignados en esta convocatoria serán invariables, salvo las modificaciones procedentes de la convocante.

REQUISITOS

- No se aceptarán aportaciones a futuro como parte del capital.
- EL CAPITAL CONTABLE Y LA LIQUIDEZ REQUERIDA NO DEBERÁN ESTAR COMPROMETIDOS CON OTROS CONTRATOS EN VIGOR.**
- En caso de presentar superávit por reevaluación de activos fijos deberá estar debidamente acreditado.**
- Deberá presentar copia del Registro del padrón único de Contratistas 2013 vigente del Gobierno del estado especialidad de "Proyecto de Infraestructura Vial" para la licitación D/091/2013 y para la licitación D/092/2013 especialidad de "Edificación".**
- No podrán participar quienes se encuentren bajo los supuestos del Art. 14 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

FORMA DE PAGO

Se realizará de acuerdo a lo estipulado al Art. 95 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato

GARANTÍAS

- La seriedad de la propuesta se garantizará con cheque cruzado por el 5% del monto de la propuesta.
- Garantía para el cumplimiento del contrato por el 10% del monto del mismo, garantía por el 100% del monto del anticipo y 10% para vicios ocultos (dichas garantías serán mediante fianzas, carta de crédito, garantía fiduciaria, certificado de depósito, contrato de hipoteca o contrato de prenda).

ANTICIPOS

Por concepto de anticipo se otorgará hasta un 30% para la compra de materiales y para cubrir los gastos correspondientes al inicio de obra, este porcentaje será del monto del contrato.

DE LOS COSTOS DE LAS BASES

Se deberá cubrir el costo de las bases y documentación, con un importe de \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.), mismo que deberá ser liquidado en efectivo, con cheque certificado o de caja, expedido por institución de crédito del país, a nombre del Municipio de León, Gto., el pago no será reembolsable.

CRITERIOS DE FALLO

La adjudicación del contrato, se hará en base a lo que se dispone en los artículos 60, 61, 62 y 63 y demás que resulten aplicables de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y su Reglamento.

León Gto., 11 de diciembre del 2013.

ATENTAMENTE
Ing. José Martínez Plascencia
Director General de Obra Pública.